

# España tendrá un registro de personas con VIH

El Tribunal Constitucional rechaza el recurso por el que algunas asociaciones intentaban parar el proyecto

E. DE BENITO - Madrid - 08/10/2008

El enfrentamiento legal entre ONG y el Ministerio de Sanidad ha llegado a su fin, y España tendrá un registro de personas infectadas por el VIH. El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso por el que algunas asociaciones intentaban parar el proyecto del Plan Nacional sobre el Sida de crear un fichero en el que consten los nuevos diagnósticos de personas infectadas. Con el llamado SINIVIH (Sistema de Información sobre Nuevas Infecciones por el VIH) las autoridades quieren tener un panorama más exacto de la situación real de la epidemia en el país. En la UE, sólo Italia está en una situación parecida a la española.

- [El 35% de los nuevos infectados por VIH en España son inmigrantes](#)

Hasta ahora, los datos oficiales -como los que ha dado hoy en Córdoba el presidente de la Española Interdisciplinaria del Sida (Seisida), Daniel Zulaika- eran estimaciones obtenidas a partir de ocho comunidades que representan un tercio de la población española. Pero el objetivo de tener un registro de las personas que viven con el VIH, y no sólo el de las personas a las que se les había diagnosticado sida (el síndrome aparece años después de la infección) se había visto frenado por la disputa entre las organizaciones y el Gobierno. La causa es que el proyecto estatal no garantizaba, en opinión de las ONG y de los tribunales en primera instancia, el anonimato de las personas (usa una combinación de iniciales y lugar de nacimiento para identificar los casos que, en sitios pequeños, no basta para asegurar que los infectados no son identificados). La derrota de las ONG ya estaba asumida por las mayores confederaciones del país, como Cesida o Red2002, que sólo piden que se revise la cuestión del anonimato.

El objetivo de Sanidad es poder ajustar las campañas de prevención y la planificación del tratamiento al máximo. Se podrá así saber si hay que centrarse en población inmigrante, en hombres que tienen sexo con hombres o si hay otros grupos que empiecen a abandonar la prevención. Aunque ni siquiera el registro será suficiente para ello. Según los datos del Plan Nacional sobre el Sida, hasta un 40% de las personas que reciben el diagnóstico de que

tienen la enfermedad no sabían previamente que estaban infectadas por el virus que la causa. Ello les impide recibir tratamiento antes, que es cuando resulta más efectivo, y también que tomen precauciones para evitar difundir una enfermedad que ya se ha convertido, según los expertos, en una de transmisión sexual.

El País